



**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR/A DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA SOLVENCIA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI).**

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.5 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a publicar en la web de SEPI y en la página web [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es):

- La relación final de candidaturas (identificados por el número de candidatura asignado previamente según lo previsto en la base 5.3) que han superado todas las partes de este proceso, con sus calificaciones finales, determinadas por la suma de las calificaciones obtenidas en la primera parte, concurso de méritos, y en la segunda parte, prueba de exposición oral y entrevista individual.

<b>Nº CANDIDATURA</b>	<b>PUNTUACIÓN 1ª PARTE CONCURSO</b> Máximo: 45 puntos	<b>PUNTUACIÓN 2ª PARTE CONCURSO</b> Máximo: 55 puntos	<b>PUNTUACIÓN TOTAL ALCANZADA</b> Máximo: 100 puntos
D.A.F._02	33,66	38	<b>71,66</b>
D.A.F._06	30,84	35	<b>65,84</b>
D.A.F._08	40,5	35	<b>75,5</b>

- El anuncio de la adjudicación del puesto en favor de la persona que ha obtenido la mayor puntuación total, candidatura D.A.F.\_08.

La Dirección de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ofrecerá, por correo electrónico, la plaza convocada a la persona seleccionada según lo establecido en el apartado 6.2.5 de las bases de la convocatoria, que dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación, para aceptar o rechazar la plaza.

El contrato de trabajo se formalizará en el plazo que libremente acuerden las partes y, en todo caso, no superior a 15 días hábiles desde la adjudicación del puesto.

Madrid, a 22 de noviembre de 2021